

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 006**

FECHA: 19 DE MAYO DE 2014
HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: SALA DE PROFESORES FAC. CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ASISTENTES:

Ingeniero	DIEGO ARIAS GOMEZ Presidente Consejo Curricular
Ingeniero	JUAN CARLOS CABRERA ERASO Asesor de investigaciones
Doctor	GERMAN ANTONIO GIRALDO G Representante de Docentes
Doctora	MAGDA IVONE PINZON FANDIÑO Representante de docentes
Ingeniero	JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE Representante de Docentes
Estudiante	IVAN DARIO CHAVEZ GOMEZ Representante estudiantes
Estudiante	MANDY YISELY BONILLA GRUESO Representante estudiantes (con excusa)
Economista	RAFAEL ALEXANDER JARAMILLO Representante de Docentes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación Actas 004 y 005 de 2014
3. Informe del Director
4. Oferta académica 2014-2
5. Correspondencia
6. Propositiones y varios

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 006**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Tomando asistencia de los Consejeros se verifica que existe quórum para deliberar y tomar decisiones. Se inicia sesión siendo las 10:10 am.

2. LECTURA Y APROBACION ACTA 004 Y 005 DE 2014

Se realiza lectura del Acta de Consejo Curricular 004 de 2014 y es aprobada por unanimidad.

Acta 005 Consejo Curricular extraordinario: se realiza para avalar la solicitud de trabajo de grado Meritorio de la estudiante KELLY JOHANA FIGUEROA LOPEZ; por lo tanto mediante correo electrónico se pidió autorización a cada uno de los consejeros para avalar dicha solicitud. Hubo suficientes votos y se autorizó pasar a Consejo de Facultad. Se enviará el acta oficializada a los consejeros para su aprobación.

3. INFORME DEL DIRECTOR

El señor Director entrega la nueva publicidad del programa a cada uno de los consejeros. Se informa que se sacó con base al documento maestro y es la que se está entregando a los estudiantes interesados en inscribirse al programa. De igual manera se informa que al día 11 de mayo se contaba con 11 inscritos, según reporte de la oficina de Admisiones y registro.

Se informa que el Consejo de facultad en su sesión 009 de mayo 2 del 2014, la decana propone que se evalúen los docentes que faltaban por evaluar, es así como este Consejo autoriza evaluar a todos los docentes de la facultad, por el momento solo se han evaluado al director del programa DIEGO ARIAS GOMEZ y al docente JUAN CARLOS CABRERA ERASO. Se aclara que aún no existe una comunicación oficial y por lo tanto todavía no es una directriz. Sin embargo se discute en este Consejo curricular que existe un artículo del Acuerdo 109 de 1996 del Consejo Superior y 037 de 1998 del Consejo Académico que dice que el señor director es

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 006

quien aplica las encuestas y que los decanos de las facultades pueden determinar a quién evaluar. Para lo anterior el presidente de este Consejo revisó la tabla actual de calificaciones y expresa que se deben recalcular los tiempos de calificación según los acuerdos antes mencionados. Esta tabla se adjunta como parte integral del acta.

Se retira la consejera Mandy Yisely Bonilla Grueso siendo las 10:30 am.

Continuando con el tema anterior el consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO dice que él propuso como recomendación en Consejo de Facultad que se solicitara a la luz del nuevo Registro Calificado una nueva evaluación a toda la planta docente del programa. La consejera MAGDA IVONE PINZON FANDIÑO interviene diciendo que esta directriz no debe salir desde el Consejo de Facultad y que esto lo reglamenta la oficina de Asuntos Docentes y que si para otras cosas se exige la normatividad entonces que también se aplique en este caso. El consejero JUAN CARLOS CABRERA interviene diciendo que algunos estudiantes le han manifestado inquietudes acerca de que por qué lo evalúa la decana y no el director del programa. Por lo anterior el consejero Giraldo responde que estas observaciones se deberían hacer por escrito. El señor director dice que no ha podido reunirse con la señora decana para aclarar dudas con respecto a este tema.

Se pone en discusión una tabla creada en Excel con los espacios académicos del nuevo plan 706 del programa, el presidente del consejo dice que hubo información faltante acerca de las materias que son homologables, habilitables o validables; esto debido a que hay espacios académicos como TERMODINAMICA, BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA, OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE CALOR, OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA, PROCESOS VEGETALES, MECANICA DE FLUIDOS, ELECTIVA PROFESIONALES, SISTEMAS NO TERMICOS, EVALUACION SENSORIAL, PROCESOS CARNICOS, I+D NUEVOS PRODUCTOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS Y DISEÑO DE PLANTAS, que por ser columna vertebral del programa no se les permite ser homologadas ni validadas. Razón por la cual este documento será enviado a cada uno de los consejeros para su análisis, discusión y posterior aprobación.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 006**

4. OFERTA ACADEMICA 2014-2

Se informa que para el segundo periodo de 2014 no se ofertarán algunos espacios del segundo semestre del programa, por lo que se piensa que no se modificará el horario de tercer semestre hacia arriba. Razón por la cual habría que buscar un espacio alternativo para algunos espacios académicos de segundo semestre.

A los docentes de planta del programa se les asignará por lo menos una hora para claustro de profesores por efectos de autoevaluación. La docente MAGDA IVONE PINZON FANDIÑO expresa que ha tenido algunas dificultades para asistir a algunas reuniones con el departamento y solicita por lo tanto organizar el horario de los laboratorios de Análisis de alimentos. Se solicita por lo tanto a los docentes de planta acercarse a la Dirección del programa para revisar las dificultades que tengan. En general el consejo está de acuerdo en subir la oferta académica 2014-2 con las observaciones realizadas.

5. CORRESPONDENCIA

Se recibe Comunicado interno R4682 de marzo 20 de 2014, reenviado desde la decanatura y de la oficina de atención al egresado, donde se solicita coordinar la realización de una actividad académica institucional de actualización por área de conocimiento para los egresados. El docente JUAN CARLOS CABRERA ERASO expresa que ya realizó un sondeo con los egresados del programa y no ha recibido comentarios hasta el momento. El presidente del consejo propone realizar una semana antes de la semana universitaria los cursos para extensión de egresados de I+D+i (Investigación, Desarrollo e innovación) desde la mercadotecnia y una capacitación por parte de egresados para entrevistas y hojas de vida. Se autoriza oficialmente por el Consejo curricular. Se comunicará a la oficina de egresados.

Llega al programa oficio R6430 de mayo 7 de 2014, de la estudiante JENNIFER FABIOLA MOSQUERA ROJAS, quien solicita reingreso. Luego de la lectura de dicho oficio el consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO G, dice que este es un caso de calamidad doméstica, a lo cual agrega el director del programa que también fue un caso de mal aplicación de la norma. Razón por la cual el Consejo autoriza la solicitud de reingreso al programa, quedando la aplicación del Acuerdo 006 de 2009 para el semestre que ingrese, probablemente 2014-2, permitiéndosele ver

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 006

FISICOQUIMICA Y BIOQUIMICA. La estudiante debe solicitar el reingreso mediante los procesos ordinarios de reingresos, que vence el día 6 de junio de 2014. Se hace la debida remisión de la solicitud al Consejo de Facultad para su aval.

Llega al programa oficio R3037 con fecha Mayo 13 de 2014, donde la Decana de la Facultad solicita informar a los estudiantes del programa sobre su responsabilidad al momento de firmar cartas de solicitudes ante las diferentes áreas de la Universidad. Para lo cual se comenta que los estudiantes de VII y VIII semestre, liderados por el docente JUAN CARLOS CABRERA ERASO enviaron oficio al Consejo Académico, el cual fue rechazado ya que los estudiantes firmantes en su mayoría no cumplen con los requisitos para dicha solicitud. El docente Cabrera alega que él solamente quiso dar su apoyo cordial a los estudiantes. Se informa.

Igualmente llega al programa oficio R6637 con fecha mayo 9 de 2014, dirigido al Comité curricular, donde la docente OLGA LUCIA TORRES VARGAS, como directora de trabajo de grado, informa sobre su inconformidad en el proceso realizado para la evaluación y sustentación del trabajo de grado de la estudiante KELLY JOHANA FIGUEROA LOPEZ, del cual fue directora. El presidente del consejo comenta que este tema fue tratado en el anterior Consejo de Facultad y lo aclaró el docente RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, quien explica que los trabajos de grado meritorios no lo determina ni los directores, ni el Consejo Curricular ni de Facultad sino el Consejo académico. El consejero JUAN CARLOS CABRERA agrega que se les indicó a los docentes las fechas de sustentación, parece ser que la estudiante Figueroa no esperó el proceso adecuado para correcciones y las hizo allí mismo con los jurados, por lo tanto los tramites que debían hacer los jurados para solicitar el grado meritorio se envolataron entre fecha y fecha. También se aclara que muchos de estos inconvenientes son a raíz de que el Reglamento de trabajo de grado aún se encuentra en el Comité de investigaciones, a lo que la doctora MAGDA IVONE PINZON agrega que esto no es potestad de este Comité. También agrega el consejero JUAN CARLOS LUCAS que se está fallando desde la elección de los jurados. Es así como se decide escribir al Consejo de Facultad solicitando se agilice dentro de este consejo la aprobación del reglamento de grado por cuanto está impidiendo ser más ágiles en la realización de los procedimientos de los trabajos de grado de los estudiantes.

Se recibe oficio R 6974 de mayo 15 de 2014, donde la estudiante NATHALIA CAMELO SIERRA y otros, quienes solicitan nuevamente la apertura del curso intersemestral I+D NUEVOS PRODUCTOS. La anterior solicitud se había negado debido a que había solicitantes hasta de VII semestre. Teniendo en cuenta que la

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 006

nueva solicitud cuenta con estudiante de VIII y IX semestre, se avala y se traslada al Consejo de Facultad para su aprobación.

Llega al programa oficio R6877 de mayo 14 de 2014, remitido desde la decanatura para la aprobación del curso intersemestral PROCESOS I, enviado por 16 estudiantes del programa. Se sugiere avalar dicha solicitud previo estudio del estado académico de sus solicitantes. Se acepta.

Se recibe oficio R7005-14 de mayo 15 de 2014, mediante el cual la estudiante LISET ESTEPHANIA POSADA LADINO, solicita la homologación del espacio académico Metodología de la investigación por haber aprobado el semillero de investigación fase I. el Consejo aprueba dicha solicitud y se traslada a Consejo de facultad para su aval.

La decana de la Facultad envía oficio R3144 de mayo 16 de 2014, por medio del cual sugiere que la Práctica empresarial haga parte de la malla curricular del programa y no considerarla como una opción de trabajo de grado. El Consejo considera no pertinente realizar un cambio en la malla curricular debido a que esta malla ya se encuentra en la plataforma.

La estudiante CONSTANZA BOHORQUEZ OROZCO, envía correo electrónico el 13 de mayo de 2014, donde cancela la validación del espacio académico SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. Se informa.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE comenta que se debería analizar mejor los docentes que vienen en servicio desde el programa de Química para dictar espacios académicos que son columna vertebral del programa, debido a que se han venido presentando algunos inconvenientes, el presidente del consejo informa que uno de los nuevos docentes de planta que llegan al programa tomará algunos de estos espacios, razón por la cual no se elaborará la agenda en su totalidad hasta no saber que docentes de planta se vincularán al programa. Se toma a bien esta observación del consejero Lucas.

La consejera MANDY YISELY BONILLA GRUESO, se reintegra a la sesión siendo las 11:55 am.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 006**

Se informa que para el día miércoles 21 de mayo de 2014 a las 9:00 am, vienen dos psicólogas del área de Bienestar Universitario para una charla de convivencia con el grupo donde estudian las dos estudiantes que han venido presentado el caso de acoso escolar o matoneo. El director del programa tendrá una reunión previa con las psicólogas para explicar un poco el caso y ponerlas en contexto. Se informa.

Siendo las 12:00 m se da por terminada la sesión.



DIEGO ARIAS GOMEZ
Presidente Consejo Curricular

Lamia F



LAMIA FERNANDEZ CARDONA
Secretaria